

PODER LEGISLATIVO. SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. SESIÓN PERMANENTE. TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL. SEGUNDO RECESO. PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ. 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024. [1]

SUMARIO

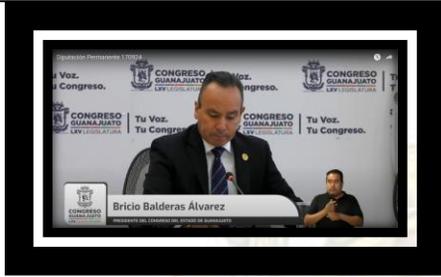
LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.	2
LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO.	3
DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS.	5
PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, QUE REMITE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.	10
PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA	

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO RELATIVOS A LAS REVISIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO DE LOS MUNICIPIOS DE SALAMANCA Y PÉNJAMO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023.

INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LOS TRABAJOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE SE ENTREGARÁ AL COMITÉ DE TRANSICIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, PREVISTO POR LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.	13
ASUNTOS GENERALES.....	14

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO
BALDERAS ÁLVAREZ

[1] Artículo 151 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.» Lo acontecido en las sesiones a las que se refiere este Capítulo, será consignado en un medio de difusión oficial denominado Diario de los Debates, en el que se publicará la fecha y lugar donde se verifiquen, el sumario, nombre de quien presida, copia fiel del acta de la sesión anterior, la transcripción de la versión en audio de las discusiones en el orden que se desarrollen e inserción de todos los asuntos con que se dé cuenta, lo anterior en un plazo de veinticuatro horas posteriores a la sesión. No se publicarán las discusiones y documentos relacionados con las sesiones privadas cuando se esté en los supuestos del artículo 73 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Lo anterior se aplicará en lo conducente a las Comisiones Legislativas.»



- **La Presidencia.**- Que tal muy buenos días, solicito a la Secretaría pasar lista de asistencia y certificar el quorum, así mismo se solicita a la diputada al diputado que participaran en esta sesión a distancia, mantenerse a cuadro para constatar su presencia durante el desarrollo de la misma, informo a la Asamblea, que se le solicitó justificar la inasistencia del diputado Cuauhtémoc Becerra González, y de la diputada Martha Edith Moreno, Valencia a la presente sesión tal como se manifestó en los escritos remitidos previamente a esta Presidencia, de conformidad con el artículo 28 de nuestra Ley Orgánica, en consecuencia se tienen por justificadas las inasistencias.

- **La Secretaría.**- Con gusto Presidente, muy buen día a todas y a todos.

Diputado Bricio Balderas Álvarez.
Presente.

Diputado, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes.
Presente.

Diputada, Susana Bermúdez Cano.
Presente.

Diputada Angélica Casillas Martínez.
Presente.

Diputada, Katya Cristina Soto Escamilla.
Presente.

Diputado Armando Rangel Hernández.
Buenos días presente.

Diputado Rolando Fortino Alcántara Rojas,
Presente.

Diputada, Martha Edith Moreno Valencia,

Diputado Gerardo Fernández González.

Diputada, Dessire Angel Rocha.
Presente

¿Falta alguna diputada o diputado de pasar lista?

- La asistencia es de 8 diputadas y diputados, quorum Señor Presidente.

- **La Presidencia.**- Siendo las **10:40 (Diez horas con cuarenta minutos)** se abre la sesión, no, si no sin antes, damos cuenta con la presencia y participación del diputado David Martínez Mendizábal al desarrollo de esta sesión, bienvenido diputado.

(Se instruye a la Secretaría a dar lectura al orden del día)

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ²

I.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día. II.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el 9 de septiembre del año en curso. III.- Dar cuenta con las comunicaciones y correspondencia recibidas. IV.- Presentación de la Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma del Poder Judicial, que remite la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión. V.- Presentación de los informes de resultados formulados por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato relativos a las revisiones de las cuentas públicas de la Fiscalía General del Estado de

² https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/349

[16/Orden_del_d_a_diputaci_n_permanente_17_septiembre_2024.pdf](#)

Guanajuato; así como de los municipios de Salamanca y Pénjamo, correspondientes al ejercicio fiscal 2023. VI.- Informe de la presidencia sobre los trabajos para la integración del expediente que se entregará al Comité de Transición del Poder Legislativo, previsto por la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los Municipios de Guanajuato y por la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. VII.- Asuntos generales.

- **La Presidencia.**- Gracias antes de continuar, damos cuenta de la presencia y participación a distancia del diputado Gerardo Fernández González.

- La propuesta de orden del día está a consideración de la Diputación Permanente si desean hacer uso de la palabra a favor de indicarlo a esta Presidencia. Al no registrarse intervenciones, se pide a la secretaría que en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del diario.

- **La Presidencia.**- En votación económica en la modalidad convencional, se pregunta a la Diputación Permanente si se aprueba el orden del día, si están por la afirmativa manifiéstelo levantando su mano.

- El orden del día ha sido aprobado.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. ³

**ACTA NÚMERO 36
SEXAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA
CONSTITUCIONAL DEL CONGRESO DEL**

**ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
GUANAJUATO**

**DIPUTACIÓN PERMANENTE SEGUNDO
RECESO CORRESPONDIENTE AL
TERCER AÑO DE EJERCICIO
CONSTITUCIONAL
SESIÓN CELEBRADA EL 9 DE SEPTIEMBRE
DE 2024
PRESIDENCIA DEL DIPUTADO BRICIO
BALDERAS ÁLVAREZ**

En la ciudad de Guanajuato, capital del Estado del mismo nombre, en las salas uno y dos de usos múltiples del Recinto Oficial del Congreso del Estado Libre y Soberano de Guanajuato se reunieron las diputadas y los diputados que integran la Diputación Permanente, a efecto de llevar a cabo la sesión previamente convocada, la cual tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucción de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Susana Bermúdez Cano, Angélica Casillas Martínez, Katya Cristina Soto Escamilla, Lilia Margarita Rionda Salas, Martha Edith Moreno Valencia y Dessire Angel Rocha; y de los diputados Bricio Balderas Álvarez, Cuauhtémoc Becerra González, Gustavo Adolfo Alfaro Reyes, Armando Rangel Hernández y Gerardo Fernández González. - - - - -

Comprobado el cuórum legal, la presidencia declaró abierta la sesión a las diez horas con cuarenta y tres minutos del nueve de septiembre de dos mil veinticuatro. - - - - -

La secretaría dio lectura al orden del día y puesto a consideración por la presidencia, resultó aprobado en votación económica en la modalidad convencional por unanimidad de votos, sin discusión. - -

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura del acta de la sesión de la Diputación Permanente celebrada el cinco de septiembre del año en curso, en razón de encontrarse en la Gaceta

³ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/34917/Acta_n_mero_36_9_septiembre_2024.pdf

Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó el acta de referencia. -----

En votación económica en la modalidad convencional se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la propuesta de dispensa de lectura de las comunicaciones y correspondencia recibidas, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. Una vez lo cual, la presidencia ordenó ejecutar los acuerdos dictados a las comunicaciones y correspondencia recibidas. -----

La presidencia dio cuenta con el informe de resultados formulado por la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato de la revisión de la cuenta pública municipal de Romita, Guanajuato, correspondiente al ejercicio fiscal dos mil veintitrés (ELD 504/LXV-IRASEG), y lo dejó a disposición de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura para su turno respectivo. -----

La presidencia informó que, en atención a que existían informes formulados por la Comisión de Administración; así como una propuesta de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, y varios dictámenes aprobados por diversas comisiones permanentes, y a la facultad conferida a la Diputación Permanente en los artículos cincuenta y dos y sesenta y cinco, fracción segunda de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; ciento cuarenta, segundo párrafo y ciento cuarenta y seis de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, la Mesa Directiva de la Diputación Permanente formuló un proyecto de convocatoria a un segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, para que el pleno se ocupe de la discusión y, en su caso, aprobación de dichos asuntos, por ser materia de su exclusiva competencia. Acto seguido, en votación económica, en la modalidad convencional, se aprobó por unanimidad de votos, sin discusión, la dispensa de lectura del proyecto de convocatoria, en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria. En los mismos términos se aprobó la convocatoria aludida. En consecuencia, la presidencia instruyó expedir la convocatoria y comunicar lo conducente a los titulares de los poderes Ejecutivo y Judicial del Estado y, a las demás autoridades que señala la Ley Orgánica

del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato. Asimismo, citó a las diputadas y a los diputados al segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, a verificarse el doce de septiembre del año en curso, a las diez horas. -----

En el punto de asuntos generales no se registraron intervenciones. -----

La secretaría informó que se habían agotado los asuntos listados en el orden del día; y que la asistencia a la sesión había sido de once diputadas y diputados. -----

La presidencia expresó que, en virtud de que el cuórum de asistencia se había mantenido, no procedería a instruir a la secretaría a un nuevo pase de lista; y reiteró la cita al segundo periodo extraordinario de sesiones del tercer año de ejercicio constitucional de la Sexagésima Quinta Legislatura, por lo que levantó la sesión a las diez horas con cincuenta y dos minutos. -----

Las intervenciones registradas durante la presente sesión se contienen íntegramente en versión mecanográfica, formando parte de la presente acta. Doy fe.

BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ

Diputado presidente

GUSTAVO ADOLFO ALFARO REYES

Diputado Secretario

CUAUHTÉMOC BECERRA GONZÁLEZ

Diputado Vicepresidente

- **La Presidencia.**- Para desahogar el siguiente punto del orden del día, se propone se dispense la lectura del Acta de la sesión de la Diputación Permanente, celebrada el 9 de septiembre del año en curso, misma que se encuentra en la Gaceta Parlamentaria, si desean registrarse con respecto a esta propuesta, favor de indicarlo a esta Presidencia, al no registrarse participaciones, se pide a la Secretaría que en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a la Asamblea si se aprueba la propuesta sobre dispensa de lectura.

- **La Secretaría.-** En votación económica en la modalidad convencional, se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse la dispensa de lectura, si están por la afirmativa manifiésteno levantando la mano.

- Señor Presidente, se ha aprobado la dispensa de la lectura.

- **La Presidencia.-** Procede someter a consideración de esta Diputación permanente el Acta de referencia si desean hacer uso de la palabra a favor de indicarlo a esta Presidencia.

- Al no registrarse intervenciones, se solicita a la secretaria que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte a las diputadas y a los diputados si es de aprobarse el Acta.

- **La Secretaría.-** En votación económica en la modalidad convencional se pregunta a esta Diputación Permanente si se aprueba el ACTA, si están por la afirmativa manifiésteno levantando su mano adelante.

- **La Secretaría.-** Señor Presidente, el Acta ha sido aprobado.

DAR CUENTA CON LAS COMUNICACIONES Y CORRESPONDENCIA RECIBIDAS. ⁴

EXTRACTO DE CORRESPONDENCIA DE LA SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2024

Categoría	Orden	Extracto	Acuerdo
Comunicados provenientes de los poderes de la Unión y Organismos Autónomos.			
	1.01	La secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Senadores comunica el acuerdo por el que se constituye la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Senadores para la Sexagésima Sexta Legislatura del Congreso de la Unión.	Enterados.
	1.02	El presidente del Consejo Honorario para la Memoria Histórica de México del Archivo General de la Nación remite el pronunciamiento CHMHM/01/2023, en materia de armonización de la Ley General de Archivos, para su difusión	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.

⁴ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/34918/Extracto_17_septiembre_2024-2.pdf

		entre las personas legisladoras de este Congreso del Estado, para su conocimiento.				Estancias Infantiles SISEIN, así como garantizar el presupuesto para el Instituto Estatal de Educación Inicial y el Sistema Estatal de Educación Inicial SISEIN.	
	2.01	Oficio suscrito por el Secretario de Gobierno por el que remite el escrito signado por la presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Nacional de Estancias Infantiles y por la presidenta del Consejo Directivo de la Asociación Educación Inicial Guanajuato, A.E.S.I.N., A.C., por el que solicitan la intervención de dicha Secretaría para la reasignación y asignación presupuestal para los ejercicios fiscales 2024 y 2025 para las	Enterados y se informa que se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Fiscalización y de Gobernación y Puntos Constitucionales.			2.2. El Auditor Superior del Estado de Guanajuato remite el Informe de Gestión del Primer Semestre de 2024 y el Libro Blanco «Evolución de la fiscalización en Guanajuato 2014-2024».	Enterados, se turna a la Comisión de Hacienda y Fiscalización, y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.
Comunicados provenientes de los ayuntamientos del Estado							
						3.01 El presidente municipal y el secretario del ayuntamiento de Valle de Santiago, Gto., remiten de la tercera modificación al presupuesto general	Enterados y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

		de la administración municipal para el ejercicio fiscal 2024 y copia certificada del acuerdo de ayuntamiento de dicha modificación.				respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para la Gestión Integral de Residuos del Estado y los Municipios de Guanajuato.	de Medio Ambiente.	
	3.02	El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa a efecto de reformar la fracción III del artículo 117 de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 16 y 28 de la Ley de Salud del Estado de Guanajuato, en la parte que corresponde al segundo ordenamiento.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Salud Pública.			3.04	El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite respuesta a la consulta de la iniciativa por la que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Código Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Desarrollo Urbano y Obra Pública.
	3.03	El secretario del ayuntamiento de Irapuato, Gto., remite	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión			3.05	El secretario del ayuntamiento de Romita, Gto., remite copia certificada de la primera modificación al	Enterados y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

	presupuest o general de egresos y pronóstico de ingresos, tabulador y plantilla de personal para el ejercicio fiscal 2024.				que dirigió los trabajos legislativos de la sesión pública extraordinaria; así como la clausura de la misma.	
Comunicados provenientes de los poderes de otros estados.				Correspondencia de particulares		
4.01	La Septuagésima Séptima Legislatura del Congreso del Estado de Nuevo León comunica la elección e integración de la Mesa Directiva que presidirá los trabajos legislativos durante el periodo comprendido del 1 de septiembre de 2024 al 31 de agosto de 2025.	Enterados.		5.01	El ciudadano Braulio Ernesto Hernández Sandoval, integrante de la terna formulada por el titular del Poder Ejecutivo del Estado, para designar Magistrado Propietario del Poder Judicial del Estado, remite documentación certificada en relación al expediente respectivo.	Enterados y se informa que se agregó al expediente.
4.02	La Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas comunica la elección e integración de la Mesa Directiva	Enterados.		5.02	La ciudadana Martha Esquivel Arrona, Mujer Migrante Guanajuatense expresa su desacuerdo con la rápida decisión de eliminar la Secretaría	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

		del Migrante; y solicita se apoye la continuidad y fortalecimiento de esta, para garantizar que pueda seguir funcionando eficazmente .					
	5.03	El ciudadano Enoc Ishida Ortega, presidente del Club Alianzas de Emigrados Jaralenses en Dallas, Texas, expresa su desacuerdo con la rápida decisión de eliminar la Secretaría del Migrante; y solicita se apoye la continuidad y fortalecimiento de esta, para garantizar que pueda seguir funcionando eficazmente .	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.				
					5.04	El ciudadano Arturo Quevedo Arellano presidente del club migrante Esperanza Guanajuatense Memphis Tennessee expresa total inconformidad en la repentina decisión de eliminar la Secretaría del Migrante; y solicita se apoye la continuidad y fortalecimiento de esta, para que siga siendo vínculo de apoyo ante el gobierno estatal para los millones de guanajuatenses que están lejos.	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.
					5.05	El ciudadano Víctor Manuel de la Rosa Falcón, representante de la Comunidad Afrodescendiente del Barrio de Negros y Mulatos formula	Enterados y se informa que se turnó a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales.

		diversas consideraciones respecto a la reforma de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato.				Bomberos del Estado de Guanajuato, A.C., dirigido al Gobernador del Estado mediante el cual remite la contabilidad dictaminada por el ejercicio 2022-2023.
5.06	El Colectivo #LaJusticia QueQueremos integrado por organizaciones defensoras de derechos humanos, colectivos de víctimas y académicas/os, remiten opinión en relación a la aprobación de la reforma constitucional, en materia de reforma del Poder Judicial, aprobada por el Senado de la República.	Enterados y se deja a disposición de las diputadas y de los diputados de esta Sexagésima Quinta Legislatura del Congreso del Estado.				
5.07	Copia marcada al Congreso del Estado del escrito suscrito por el presidente de la Asociación de	Enterados y se remite a la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.				

- **La Presidencia.**- En el siguiente punto del orden del día, relativo a las comunicaciones y correspondencias recibidas, se propone la dispensa de su lectura en razón de encontrarse en la Gaceta Parlamentaria, si desean hacer uso de la palabra con respecto a esta propuesta, favor de indicarlo a esta Presidencia.

- Al no registrarse intervenciones, se solicita a la Secretaría que, en votación económica en la modalidad convencional, pregunte si se aprueba la propuesta.

- **La Secretaría.**- En votación económica, en la modalidad convencional se les consulta si se aprueba la propuesta, si están por la afirmativa manifiésteno levantando su mano.

- Señor Presidente, la propuesta ha sido aprobada.

En consecuencia, ejecútense los acuerdos dictados por esta Presidencia a las comunicaciones y correspondencia recibida

PRESENTACIÓN DE LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN

POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL, QUE REMITE LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN. ⁵

**DIP. BRICIO BALDERAS ÁLVAREZ
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE
GUANAJUATO
P R E S E N T E**

Para los efectos del artículo 135 constitucional, me permito remitir a usted copia del expediente que contiene **PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE REFORMA DEL PODER JUDICIAL.**

A T E N T A M E N T E

SEN. VERÓNICA NOEMÍ CAMINO FARJAT
Secretaria

- **La Presidencia.**- En seguida se da cuenta con la minuta proyecto de decreto referida en el punto cuatro del orden del día. (7/LXV-MPD)

- Misma; que
Se turna a la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales, con fundamento en el artículo 111, fracción I, nuestra Ley Orgánica para su estudio y dictamen.

PRESENTACIÓN DE LOS INFORMES DE RESULTADOS FORMULADOS POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE GUANAJUATO RELATIVOS A LAS REVISIONES DE LAS CUENTAS PÚBLICAS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE GUANAJUATO; ASÍ COMO DE LOS

⁵ [https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/34919/MPD Poder Judicial.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/34919/MPD_Poder_Judicial.pdf)

MUNICIPIOS DE SALAMANCA Y PÉNJAMO, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2023. ⁶

**Diputado Bricio Balderas Álvarez
Presidente del Congreso del Estado Libre y
Soberano de Guanajuato
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, párrafo último y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 9, fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; remito en archivo electrónico, **el Informe de Resultados derivado de la Revisión de Cuenta Pública correspondiente al periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, practicada a la Fiscalía General del Estado de Guanajuato.**

El informe de resultados de referencia fue notificado el **23 de agosto de 2024**, al sujeto fiscalizado, a lo que posteriormente promovió recurso de reconsideración en contra del referido informe. De lo anterior, se envían las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente
El Auditor Superior**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

⁶ [https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/34920/INFORMES ASEG.pdf](https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/34920/INFORMES_ASEG.pdf)

El presente documento, se firma electrónicamente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 17, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 3, de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 2, fracción I, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; 1 de los Lineamientos Sobre el Uso de Medios Remotos de Comunicación Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y 2, fracción I de los Lineamientos del Sistema de Fiscalización Electrónica de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

GSG/GRL/RVR

**Número de oficio ASEG/394/2024 Asunto:
Se remite informe de resultados
Guanajuato, Gto., 5 de septiembre de
2024**

**«2024, a 200 años de la instalación del
Primer Congreso Constituyente de
Guanajuato»**

**Diputado Bricio Balderas Álvarez
Presidente del Congreso del Estado Libre y
Soberano de Guanajuato
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, párrafo último y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del

Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 9, fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; remito en archivo electrónico, **el Informe de Resultados derivado de la Revisión de Cuenta Pública correspondiente al periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, practicada a la Administración Pública del Municipio de Salamanca, Guanajuato.**

El informe de resultados de referencia fue notificado el **16 de agosto de 2024**, al sujeto fiscalizado, a lo que posteriormente promovió recurso de reconsideración en contra del referido informe. De lo anterior, se envían las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

**Atentamente
El Auditor Superior**

Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar

El presente documento, se firma electrónicamente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 17, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 3, de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 2, fracción I, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; 1 de los Lineamientos Sobre el Uso de Medios Remotos de Comunicación Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y 2, fracción I de los Lineamientos del Sistema de Fiscalización Electrónica de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

GSG/GRL/RVR

Número de oficio ASEG/432/2024**Asunto: Se remite informe de resultados Guanajuato, Gto., 11 de septiembre de 2024****«2024, a 200 años de la instalación del Primer Congreso Constituyente de Guanajuato.****Diputado Bricio Balderas Álvarez
Presidente del Congreso del Estado Libre y
Soberano de Guanajuato
Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 63, fracción XXVIII, párrafo último y 66, fracción VIII, de la Constitución Política del Estado de Guanajuato; 256 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato; así como artículos 35, 37, fracciones V, 82, fracción XXIV y 87, fracción XII, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, en relación con el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato, así como artículo 9, fracción XIX del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato; remito en archivo electrónico, el **Informe de Resultados derivado de la Revisión de Cuenta Pública correspondiente al periodo enero a diciembre del ejercicio fiscal 2023, practicada a la administración pública municipal de Pénjamo, Guanajuato.**

El informe de resultados de referencia fue notificado el **23 de agosto de 2024**, al sujeto fiscalizado, a lo que posteriormente promovió recurso de reconsideración en contra del referido informe. De lo anterior, se envían las constancias necesarias para su debida acreditación.

Sin otro particular por el momento, me despido reiterando la seguridad de mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente**El Auditor Superior****Lic. y M.F. Javier Pérez Salazar**

El presente documento, se firma electrónicamente con fundamento en lo dispuesto en los artículos 15, segundo párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 17, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Guanajuato; 3, de la Ley Sobre el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica para el Estado de Guanajuato y sus Municipios; 2, fracción I, del Reglamento del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato para el Uso de Medios Electrónicos y Firma Electrónica; 1 de los Lineamientos Sobre el Uso de Medios Remotos de Comunicación Electrónica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato y 2, fracción I de los Lineamientos del Sistema de Fiscalización Electrónica de la Auditoría Superior del Estado de Guanajuato.

GSG/GRL/RVR

- **Presidencia.-** Se da cuenta con los informes de resultados correspondientes al punto cinco del orden del día, se dejan a disposición de la Mesa Directiva de la Sexagésima Sexta Legislatura para su turno correspondiente.

- Esta Presidencia procede a informar sobre los trabajos para la integración del expediente que se entregará al Comité de Transición del Poder Legislativo, previsto en la Ley para el Ejercicio y Control de los Recursos Públicos para el Estado y los municipios de Guanajuato y en la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato.

INFORME DE LA PRESIDENCIA SOBRE LOS TRABAJOS PARA LA INTEGRACIÓN DEL EXPEDIENTE QUE SE ENTREGARÁ AL COMITÉ DE TRANSICIÓN DEL PODER LEGISLATIVO, PREVISTO POR LA LEY PARA EL EJERCICIO Y CONTROL DE LOS

RECURSOS PÚBLICOS PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO Y POR LA LEY ORGÁNICA DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.⁷

- **La Presidencia.**- Solicito a la Secretaría dar lectura al escrito suscrito por el Secretario General, que concentra los datos relativos al cumplimiento del proceso de integración del expediente que entregará esta Diputación Permanente al Comité de Transición.

(Leyendo)

Diputado Bricio Balderas Álvarez
Presidente de la Diputación Permanente
Presente.

Por medio del presente, le informo que a la fecha se han clausurado los trabajos de las comisiones legislativas, las comisiones unidas y la comisión especial, por lo que esta Secretaría General a mi cargo, cuenta con la totalidad de las minutas correspondientes a cada una de las reuniones de trabajo de las comisiones clausuradas, además se cuenta con los informes legislativos correspondientes a las comisiones legislativas, que en su caso, así los rindieron; y la relación de las iniciativas y asuntos en trámite; así como el estado que guardan y las comisiones que los atienden.

También se cuenta con las actas levantadas con motivo de las sesiones del Pleno y de la Diputación Permanente; así como de las minutas de las reuniones de la Mesa Directiva.

Asimismo, le informo que la totalidad de la documentación solicitada a la Dirección General de Servicios y Apoyo Técnico Parlamentario, a la Dirección General de Administración, a la Dirección General de Archivos, a la Auditoría Superior

del Estado, a la Unidad de Estudios de las Finanzas Públicas y demás áreas de este Congreso, se encuentra bajo resguardo de esta Secretaría General y a su disposición también en el Sistema de Entrega-Recepción desarrollado para tal efecto y que se ubica en el siguiente link:
<https://congresoqto.sharepoint.com/entregalxv/SitePages/Home.aspx>

En virtud de que el expediente está integrado en su totalidad conforme al artículo 14 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, lo pongo a su consideración.

A T E N T A M E N T E

MAESTRO CHRISTIAN JAVIER CRUZ VILLEGAS
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO DEL
ESTADO

ASUNTOS GENERALES.

- **La Presidencia.**- Corresponde abrir el registro para tratar asuntos de interés general. Si alguna diputada o algún diputado integrante de la Asamblea desea inscribirse, favor de manifestarlo a esta Presidencia indicando el tema de su participación.

- **La Secretaría.**- Señor Presidente me permito informarle que se han agotados los asuntos listados en el orden del día. Asimismo, le informo que la asistencia a la presente sesión fue de 9 diputadas y diputados. Así también le informo que se registraron las inasistencias de la diputada Martha Edith Moreno Valencia y del diputado Cuauhtémoc Becerra González justificadas en su momento por la presidencia.

- **La Presidencia.**- En virtud de que el quorum de asistencia se ha mantenido hasta el momento, no procede a instruir a un

⁷ https://congreso-gto.s3.amazonaws.com/uploads/orden_archivo/archivo/34921/Oficio_Secretar_a_General.pdf

nuevo pase de lista. Se levanta la sesión siendo las **10:49 (Diez horas con cuarenta y nueve minutos)** y se comunica a las diputadas y a los diputados que se les citara para la siguiente, por conducto de la Secretaría General.

- Por su participación y atención; muchísimas gracias.⁸



**Junta de Gobierno y
Coordinación Política**

Dip. Luis Ernesto Ayala Torres
Dip. David Martínez Mendizábal
Dip. Alejandro Arias Ávila
Dip. Gerardo Fernández González
Dip. Dessire Angel Rocha

Secretario General del
H. Congreso del Estado
Mtro. Christian Javier Cruz Villegas

Dirección General Parlamentaria
Mtro. Jorge Octavio Sopena Quiroz

Diario de los Debates y Crónica
Parlamentaria
Lic. Carlos Zeferino Padilla Muñoz

Transcripción y Corrección de Estilo
C. Marysol Vizguerra Olmos



⁸ Duración de la sesión (**nueve minutos**)